

Murcia, 2 de Febrero de 2016

**Estimado/a Presidente/a :**

Siguiendo las disposiciones del Reglamento de la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías, te informo que la Comisión Permanente decidió la celebración de la Comisión Plenaria el próximo día **21 de FEBRERO de 2016 (Domingo)**, la cual celebraremos en la **Casa de Ejercicios Sagrado Corazón de Guadalupe (Murcia)**, comenzando la reunión a las **10:00 h.** cuyo orden del día lo remitimos en el anexo.

A la sesión plenaria asistirá nuestro **Excmo. y Rvdm. Sr. Obispo de la Diócesis de Cartagena, Don José Manuel Lorca Planes. Por lo que adaptaremos la sesión de trabajo a su intervención.**

En cuanto a la asistencia, **es obligatoria**, ya que de vosotros depende la información a las Hermandades y Cofradías de vuestra población. Por lo que si no podéis asistir, rogamos por tanto la asistencia de un miembro como mínimo del Cabildo o Junta Central, Hermandad o Cofradía.

Deseamos que en esta convocatoria estén presentes **tanto Presidentes como Secretarios. Rogamos confirmación a la dirección de correo: [cofradias@diocesisdecartagena.org](mailto:cofradias@diocesisdecartagena.org)**

Como sabéis, estamos celebrando un Año Jubilar, por eso nuestro Obispo nos animaba a que todos los miembros de la Iglesia Diocesana vivamos la gracia de este Jubileo Extraordinario de la Misericordia que el Papa Francisco ha convocado. Dentro del calendario del Jubileo, está confirmada la Peregrinación de las Hermandades y Cofradías que se realizará con motivo de la Jornada Diocesana de Hermandades y Cofradías y que os daremos cumplida información de la misma en el Pleno.

Dentro del Jubileo, se ha dado especial importancia a las Obras de Misericordia, por lo que el gesto diocesano del Año Jubilar, será la ampliación de la Casa Cuna LA ANUNCIACIÓN, en la localidad de Sucina, como obra de misericordia, apostando así por la vida, apoyando a las mujeres en dificultad y ofreciéndoles la oportunidad de contar con una residencia para vivir todo su embarazo con dignidad. Queremos proponeros que nuestras Hermandades y Cofradías, siempre generosas, se impliquen en este proyecto a través de su aportación económica, cada una según vuestras posibilidades. Trataremos en el Pleno de aunar el esfuerzo conjunto y la forma en que nuestro caminar nos lleve a la Misericordia y así ganar la indulgencia jubilar.

Pero no debemos olvidarnos que además de las obras de misericordia materiales, también nuestras corporaciones deben practicar las obras de misericordia espirituales, no menos importantes, porque el ser humano es alma y cuerpo indisolublemente unidos. Estas últimas son el alma de las primeras, porque nos recuerdan la dignidad grande de cada ser humano que necesita ser ayudado en su búsqueda del sentido último de la existencia.

Para vivir fructuosamente el Jubileo de la Misericordia es necesario renovar nuestro espíritu de auténtica conversión para vivir con nuevo ardor nuestro seguimiento de Cristo y preparar una buena confesión que de nuevo vigor a la práctica de la Misericordia en nuestra vida. Debemos preparar un examen de conciencia en clave de Misericordia. Intentaremos hacerles llegar todo el material necesario, para que en cada Hermandad y Cofradía se vayan preparando los cofrades para ganar las indulgencias jubilares.

Recibid un afectuoso abrazo en Cristo, rostro misericordioso del Padre, por intercesión de su Madre, la Santísima Virgen de la Misericordia.



*Silvestre del Amor*  
Fdo.: Silvestre del Amor García  
Delegado Diocesano de HH. y CC.

